

ACTA NÚMERO 22
SESIÓN ORDINARIA
26 DE FEBRERO DE 2016

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día viernes 26 veintiséis de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo.
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedá Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décimo Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décima Segunda Regidora	Emma De León González.
Síndica Primero	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso d), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo, así como los artículos 27, 28 fracción I, 30, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, en cumplimiento a lo

Cruz Ramirez
Fabiola

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

5. Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez.
7. Informe Contable y Financiero del Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, expuesto por parte de la Síndico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracciones I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
8. Presentación y Aprobación en su Caso, de la Designación del Licenciado Rodolfo Carlos Alanís Grajales como Representante del Ayuntamiento para Integrar el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de García, Nuevo León con fundamento en el artículo 84 y 85 de la Ley del Servicio Civil del Estado del Nuevo León.
9. Presentación y Aprobación en su Caso, del Acuerdo contenido en el Dictamen, emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, relativo al Cierre del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33, Correspondiente al Municipio de García, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2015.
10. Presentación y Aprobación en su Caso, del Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33, para el ejercicio fiscal 2016, en el Rubro de Seguridad por la cantidad de \$79,917,915.00 setenta y nueve millones novecientos diecisiete mil

Hoja 2 de 15 Del Acta 22 de fecha 26 de Febrero de 2016.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

novecientos quince pesos 00/100 M.N. presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.

11. Presentación y Aprobación en su Caso, del Acuerdo contenido en el Dictamen, emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, relativo al Cierre del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, correspondiente al Municipio de García, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2015.
12. Presentación y Aprobación en su Caso, del Techo Financiero de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016, por la cantidad de \$24,273,923.00 veinticuatro millones doscientos setenta y tres novecientos veintitrés pesos 00/100 M.N. presentado por el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, manifestando que se somete a votación de los presentes miembros del Ayuntamiento para aprobación el proyecto de orden del día, recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez,

Handwritten signatures and notes:
- Top left: *Handwritten signature*
- Middle left: *Handwritten signature*
- Middle right: *CWS handles Feb 10/16*
- Bottom: *Handwritten signatures and initials*

indica que se somete a votación de los presentes miembros del Ayuntamiento para aprobación la dispensa de la lectura del Acta Número 21 veintiuno , y la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal Secretaria del Ayuntamiento, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 21 veintiuno, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Secretaria de Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villarreal, procede a rendir el informe, mismo que se adjunta al presente identificado como Anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, procede a rendir el informe, mismo que se adjunta al presente identificado como Anexo II.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo a Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, el Presidente Municipal, éste procede a rendir el informe en los términos siguientes:

Se sostuvo un dialogo amistoso con los directivos de "caritas" asociación civil quienes buscan apoyar al DIF y a la Secretaria de Desarrollo Social a través de actividades diversas en las que participaran a la par con estas 2 órganos administrativos municipales.

Se sostuvo una reunión en la colonia Misión San Juan, con el fin de platicar con los vecinos sobre la problemática que tienen respecto de los temas de seguridad, alumbrado público así como el problema del mercado rodante que se colocan en esta colonia.

Se llevó a cabo la reunión del Consejo municipal contra las adicciones, evaluando las políticas públicas, para el combate a las adicciones de nuestro municipio empezando en las escuelas y en conjunto con los otros programas que ya tenemos de prevención al delito y vialidades con las madres de familia se llevaran a cabo distintos programas enfocados a atacar el combate contra las adicciones.

Handwritten signatures and notes:
César Adrián Valdés Martínez
Severa Cantú Villarreal
C. M. B...
E. de...
C. M. B...
C. M. B...
C. M. B...

Vertical handwritten notes:
César
Severa
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Vertical handwritten notes:
C. M. B...
Fabriola

Large handwritten signature and initials:
C. M. B...
C. M. B...

También se llevó a cabo una reunión con los vecinos de la colonia Santa María, acompañándonos varia secretarías de la administración así como regidores, platicando con ellos la problemática de seguridad, alumbrado público así como de transporte

Se está llevando a cabo la última etapa de la construcción de la casa del adulto mayor, en la plaza de la mujer, el centro juvenil en renacimiento y la guardería en la colonia Balcones de García.

Para concluir su informe el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, comenta que se tuvo una visita del Subprocurador de Justicia del Estado, en el edificio del C-COP, donde impartió cursos sobre el nuevo sistema de justicia acusatorio a todos los policías y tránsitos. Concluido el informe se da por agotado este punto.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo al Informe Contable y Financiero del Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, expuesto por parte de la Síndico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracciones I, incise d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Síndico Primero, Aurora Amaro Rodríguez, procede a rendir el informe Contable y Financiero, mismo que se adjunta al presente identificado como Anexo III.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a la Presentación para su Aprobación en su Caso, Designación del Licenciado Rodolfo Carlos Alanís Grajales como Representante del Ayuntamiento para Integrar el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de García, Nuevo León con fundamento en el artículo 84 y 85 de la Ley del Servicio Civil del Estado del Nuevo León. El Presidente Municipal Licenciado César Adrián Valdés Martínez expone ante el Ayuntamiento la necesidad de designar a un nuevo Representante del Ayuntamiento, en virtud de que está vacante dicha representación, dicha designación para efecto de que este integrado conforme a Derecho al Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de García, al mismo tiempo presenta al Ayuntamiento la ficha curricular del Licenciado Rodolfo Carlos Alanís Grajales, expresando que cubre los requisitos necesarios para ser parte del Tribunal de Arbitraje de acuerdo a lo estipulado en el artículo 87 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, por lo cual lo propone para cubrir el puesto de Representante del Ayuntamiento en el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de García,.

Acto seguido pregunta el Presidente Municipal Licenciado César Adrián Valdés Martínez, si existe alguna duda o cuestionamiento al respecto al no existir dudas ni intervenciones, somete a votación de los presentes la aprobación de la designación del Licenciado Rodolfo Carlos Alanís

Clavel
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

que Remi 102
Fol 618 10

M

Grajales como Representante del Ayuntamiento para Integrar el Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de García, Nuevo León, con fundamento en el artículo 84 y 85 de la Ley del Servicio Civil del Estado del Nuevo León, acto seguido la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, recoge la votación económica, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del Ayuntamiento. Se da por agotado este punto.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su Caso, del Acuerdo contenido en el Dictamen, emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, relativo al Cierre del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33, Correspondiente al Municipio de García, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2015, (documento que se anexa al presente identificado como anexo IV), Dictamen que se presenta al Pleno del Ayuntamiento a través de la Síndico Primero, Aurora Amaro Rodríguez, consistente cardinalmente en lo siguiente:

DESGLOSE DEL GASTO EROGADO:	
DESCRIPCION	IMPORTE
SUELDOS	\$36,936,897.22
SUELDOS PERSONAL EVENTUAL	\$8,676,717.86
VACACIONES	\$170,006.00
PRIMA VACACIONAL	\$888,390.79
AGUINALDO	\$4,109,568.41
LIQUIDACIONES	\$3,143,288.26
UNIFORMES	\$765,869.24
ANALISIS CLINICOS	\$644,554.00
PRIMA DE SEGURO DE VIDA	\$194,585.21
CAPACITACION	\$66,536.00
SEGURO DE UNIDADES	\$229,583.65
SEÑALAMIENTOS VIALES	\$52,200.00
GASOLINA	\$12,603,234.32

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Aurora Amaro Rodríguez

LLANTAS	\$248,054.72
ACEITES Y LUBRICANTES	\$96,567.68
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	\$85,155.60
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$2,775,170.92
APORTACIONES A BOMBEROS	\$520,000.00
OPERATIVOS	\$46,155.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,300,361.44
EQUIPO PARA SEGURIDAD	\$517,698.72
EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD	\$343,302.00
CONVENIO (FID. PM) ESCOBEDO N. L.	\$1,543,669.77
TOTALES	\$75,957,566.81

INTEGRACION	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL MINISTRADO EJERCICIO 2015	\$75,929,501.00
INTERESES GENERADOS MENOS COMISIONES Y SITUACIONES	\$28,065.81
TOTAL GENERAL	\$75,957,566.81

Acuerdo:

"UNICO.- Se aprueba en los términos del esquema anexado el Cierre del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33, Correspondiente al Municipio de García, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2015, así como sus anexos."

Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación de los presentes la aprobación del Acuerdo único del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, Recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento el acuerdo emitido por la Comisión de Hacienda, consistente en:

Hoja 7 de 15 Del Acta 22 de fecha 26 de Febrero de 2016.

Amatador
Cut m. boya R

CNU2 Ramirez 2
Febrola

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
 GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

"UNICO.- Se aprueba en los términos del esquema anexo el Cierre del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33, Correspondiente al Municipio de García, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2015, así como sus anexos."

Se da por agotado este punto y se continúa con el punto correspondiente al orden del día.

En el desarrollo del décimo punto del orden del día relativo a la Presentación para la Aprobación en su Caso, del Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2016, en el Rubro de Seguridad por la cantidad de \$79,917,915.00 setenta y nueve millones novecientos diecisiete mil novecientos quince pesos 00/100 M.N. presentado por el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal.

En el uso de la palabra el Presidente Municipal Licenciando César Adrián Valdés Martínez expone que mediante acuerdo publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de enero del 2016- dos mil dieciséis se dan a conocer los montos y calendarios de ministración del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2016, a cada municipio cediendo el uso de la palabra al C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda a fin de presentar al Ayuntamiento una breve explicación de las bases y fundamentos de este Fondo así como la justificación del monto asignado.

Una vez presentado el Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2016 y al no existir duda alguna de lo expuesto, en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación de los presentes la aprobación del Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2016, en el Rubro de Seguridad por la cantidad de \$79,917,915.00 setenta y nueve millones novecientos diecisiete mil novecientos quince pesos 00/100 M.N. recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, dando como resultado la aprobación por Unanimidad de

Severa Cantú Villarreal
César Adrián Valdés Martínez
Severa Cantú Villarreal

Cruz Ramirez Fabiano
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018
[Signature]

los miembros del Ayuntamiento, la aprobación del Techo Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2016, en el Rubro de Seguridad por la cantidad de \$79,917,915.00 setenta y nueve millones novecientos diecisiete mil novecientos quince pesos 00/100 M.N.se da por agotado este punto.

En el desarrollo del punto décimo primero del orden del día Presentación y Aprobación en su Caso, del Acuerdo contenido en el Dictamen, emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, relativo al Cierre del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, correspondiente al Municipio de García, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2015, (Documento que se anexa al presente identificado como anexo V) acto seguido se presenta al Pleno del Ayuntamiento a través de la Síndico Primero Aurora Amaro Rodríguez el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal consistente cardinalmente en lo siguiente:

DESGLOSE DEL GASTO EROGADO	
DESCRIPCION	IMPORTE
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN COL. JOSE PAEZ	2,398,124.47
CONSTRUCCION DE TECHO A VIVIENDAS AMPLIACION LOS NOGALES, RENACIMIENTO Y SOBREVILLA	1,848,350.94
AMPLIACION DE COMEDOR COMUNITARIO "SI" RENACIMIENTO	1,090,500.23
AMPLIACION DE COMEDOR COMUNITARIO "SI" LOS NOGALES	960,545.23
AMPLIACION DE COMEDOR COMUNITARIO "SI" AVANCE POPULAR	830,521.50
EQUIPAMIENTO DE COMEDOR COMUNITARIO RENACIMIENTO	849,599.99
AMPLIACION DE COMEDOR Y ALBERGUE INFANTIL EN COL. LOS NOGALES	2,515,331.59
CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO JUVENIL EN COLONIA EL RENACIMIENTO	2,618,151.59
AMPLIACION DEL CENTRO DE REHABILITACION EN COLONIA EL FRAILE	1,070,692.22
CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO ADULTO MAYOR EN COLONIA AMPLIACION LOS NOGALES	5,956,619.05
GASTOS INDIRECTOS	628,915.00
PROGRAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	419,704.53
TOTALES	\$21,187,056.34

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Aurora Amaro Rodríguez

Aurora Amaro Rodríguez

C. N. Z.

En el uso de la palabra el presidente municipal licenciando César Adrián Valdés Martínez expone que mediante acuerdo publicado en el periódico oficial del estado de fecha 29 de enero del 2016- dos mil dieciséis se dan a conocer las formulas, metodología, distribución y calendarización de la ministración del Fondo de Aportaciones de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2016 a cada municipio cediendo el uso de la palabra al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda a fin de presentar al Ayuntamiento una explicación de las bases y fundamentos de este Fondo así como la justificación del monto asignado.

Una vez presentado el Techo Financiero del Fondo de Aportaciones de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2016 y sin existir duda alguna de lo expuesto se otorga la palabra al Presidente Municipal Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación de los presentes la aprobación del Techo Financiero del Fondo de Aportaciones de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2016, por la cantidad de \$24,273,923.00 veinticuatro millones doscientos setenta y tres novecientos veintitrés pesos 00/100 M.N. presentado por el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal recogiendo la votación la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantú Villarreal, dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento, del Techo Financiero del Fondo de Aportaciones de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2016, por la cantidad de \$24,273,923.00 veinticuatro millones doscientos setenta y tres novecientos veintitrés pesos 00/100 M.N. presentado por el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, se da por agotado este punto.

En el desarrollo del décimo tercero punto del día relativo a los Asuntos Generales menciona el Presidente Municipal Licenciando César Adrián Valdés Martínez que esa abierto el uso de la palabra para quienes deseen usarla, tomando la palabra la Sindica Primera, Aurora Amaro Rodríguez, con el fin de manifestar que en sesión previa se turnó a través de la correspondencia a la Comisión de Hacienda, la cual la preside la suscrita, estudiar la gestión y contratar una línea de

Emadelay G
Cut m. bay R
Ramirez Fabiola
0102

financiamiento con el propósito de pagar a proveedores las operaciones de gasto corriente autorizado en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal correspondiente, da lectura al Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, el cual se adiciona como Anexo VI.

Acto seguido una vez concluida la lectura del Dictamen y sin que exista duda alguna respecto del mencionado el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez somete a votación de los presentes la aprobación del Acuerdo del dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal, consistente en "se autorice al Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, llevar a cabo la gestión y contratación de una línea de Financiamiento a través del Sistema de Factoraje o Cadenas Productivas de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN), y/o la Banca Comercial o de Desarrollo y/o Intermediarios Financieros Nacionales, por la cantidad de hasta por \$10,000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M:N., con el propósito de pagar a proveedores las operaciones de gasto corriente autorizado en el presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente".

Recogiendo la votación económica la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantu Villarreal, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del Ayuntamiento del Acuerdo del dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal, consistente en "se autorice al Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, llevar a cabo la gestión y contratación de una línea de Financiamiento a través del Sistema de Factoraje o Cadenas Productivas de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN), y/o la Banca Comercial o de Desarrollo y/o Intermediarios Financieros Nacionales, por la cantidad de hasta por \$10,000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M:N., con el propósito de pagar a proveedores las operaciones de gasto corriente autorizado en el presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente".

Continuando con los asuntos generales hace uso de la voz el presidente municipal el Licenciado César Adrián Valdés Martínez manifestando que le fue notificado al Municipio de García, Nuevo León, por parte de la Comisión Federal de Electricidad, un proyecto de construcción de una obra denominada L. T. EL FRAILE- RAMOS ARIZPE POTENCIA 400 Kv-2C-66.6KM-1113 ACSR-T/A con el objeto de atender la demanda de energía eléctrica del país y proporcionar dicho servicio en forma confiable y oportuna, esta construcción cruza un predio municipal por lo cual la Comisión Federal de Electricidad busca suscribir un convenio de anuencia con el fin de indemnizar a quienes resulten afectados.

CK 2
22/02/16
Feb 26/16

Acto seguido El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación de los presentes la autorización para que los Representantes Legales del Municipio, suscriban un Convenio al Contrato de Servidumbre de Paso e Indemnización correspondiente, con la Comisión Federal de Electricidad, mismo que tendrá por como objeto el otorgar la anuencia de paso respecto del lote de terreno de agostadero ubicado al norte de la Hacienda de Guadalupe, jurisdicción de Villa de García, Nuevo León, con superficie de 3,339,826.09m² (tres millones trescientos treinta y nueve mil ochocientos veintiséis punto cero nueve metros cuadrados) ubicado en el municipio de García Nuevo León, a fin de establecer el derecho de vía del proyecto denominado L. T. EL FRAILE- RAMOS ARIZPE POTENCIA 400 Kv-2C-66.6KM-1113 ACSR-T/A, el cual será indemnizado de acuerdo al procedimiento de integración y autorización del mismo. Estableciéndose que la superficie para el establecimiento del derecho de vía por servidumbre de paso será de 29,427.44m². Recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del Ayuntamiento, el Autorizar que los Representantes Legales del Municipio, suscriban un Convenio al Contrato de Servidumbre de Paso e Indemnización correspondiente, con la Comisión Federal de Electricidad, mismo que tendrá por como objeto el otorgar la anuencia de paso respecto del lote de terreno de agostadero ubicado al norte de la Hacienda de Guadalupe, jurisdicción de Villa de García, Nuevo León, con superficie de 3,339,826.09m² (tres millones trescientos treinta y nueve mil ochocientos veintiséis punto cero nueve metros cuadrados) ubicado en el municipio de García Nuevo León, a fin de establecer el derecho de vía del proyecto denominado L. T. EL FRAILE- RAMOS ARIZPE POTENCIA 400 Kv-2C-66.6KM-1113 ACSR-T/A.

Continuando con el uso de la palabra, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación de los presentes la aprobación de la autorización para que los representantes legales del Municipio, con la asistencia de los titulares de las dependencias con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebren en representación del Municipio de García, Nuevo León, el Convenio de Coordinación Fiscal y Control Vehicular, con el Gobierno del Estado de Nuevo León, el objeto de este convenio es la colaboración administrativa y coordinación hacendaria para efecto de vigilar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de control vehicular, licencias para conducir y tránsito vehicular, además del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, derechos de control vehicular y multas por infracciones de tránsito, incluyendo el intercambio de información.

Acto seguido es sometida a votación, la propuesta del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, para que los representantes legales del Municipio, con la asistencia de los titulares de las dependencias con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento,

Manirce2
Fabiola
CRV2

Guerra delm G.

Cantú

Severa Cantú Villarreal

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

celebren en representación del Municipio de García, Nuevo León, el Convenio de Coordinación Fiscal y Control Vehicular, con el Gobierno del Estado de Nuevo León, y la Licencianda Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento recoge la votación económica, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del Ayuntamiento, para que los representantes legales del Municipio, con la asistencia de los titulares de las dependencias con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebren en representación del Municipio de García, Nuevo León, el Convenio de Coordinación Fiscal y Control Vehicular, con el Gobierno del Estado de Nuevo León.

Continuando en asuntos generales solicita el uso de la palabra el Noveno Regidor, Eusebio Guadalupe Saucedá Reyna, para comentar en forma general que existía un problema entre taxistas en el punto de la tienda comercial "mi tiendita", pero ya se habló con ellos y se llegó a un acuerdo, por lo que pide si la comisión de transporte pudiera intervenir para hacer el convenio entre las partes y lo firmen, para evitar algún enfrentamiento entre ellos. Respondiéndole el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, que está bien y que se coordine con la comisión de transporte, para que lo hagan.

Se da por agotado este punto y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose válidos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. LIC. CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. SEVERA CANTÚ VILLARREAL.
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

C. LIC. OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA.
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

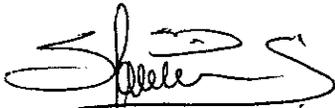
C. HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO.
PRIMÉR REGIDOR

C. ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO.
SEGUNDA REGIDORA

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

c.w.z Ramirez Rubio 10

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018



C. SILVINO MONSIVÁIS ZEPEDA.
TERCER REGIDOR



C. HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESCALERA.
QUINTO REGIDOR



C. HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA.
SÉPTIMO REGIDOR



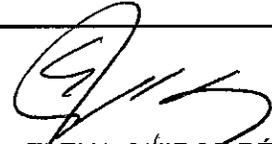
GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA.
NOVENO REGIDOR



C. REBÉCA ROBLES RAMÍREZ.
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA



C. AURORA AMARO RODRÍGUEZ.
SÍNDICA PRIMERA



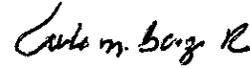
C. ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ.
CUARTA REGIDORA

*CIU2 Ramirez
Rebiola*

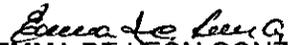
C. FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ.
SEXTA REGIDORA



C. SANDRA LÓIZ RUIZ CASTILLO.
OCTAVA REGIDORA



C. TULA MARGARITA GARZA RIVERA.
DÉCIMA REGIDORA



C. EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ.
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA



C. ISRAEL IBARRA MANCHILLA.
SÍNDICO SEGUNDO